

LA TROMPETA DE LA REVOLUCION,

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración, santa Eulalia, 1, 3.º—En la librería de Colomar, Fideos, 2; y en el taller de encuadernaciones de N. Mulet, Platería 25 y Peregril 21 y 23.

Sale todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un real y medio al mes en toda España.—Un número suelto, medio real.

EL CARLISMO ANTE EL RADICALISMO.

Al punto que han llegado los acontecimientos políticos y económicos y manchándose nuestro pátrio suelo con sangre de nuestros hermanos, es un crimen de lesa humanidad el permanecer mudos é indiferentes ante la atroz calamidad que tan de cerca nos azota, y tiene cada uno de nosotros el deber ineludible de hacer los posibles esfuerzos para que cese cuanto antes esta guerra fratricida, esta alarma y continuo sobresalto en que yacen gran parte de nuestras provincias, este desgarrador atraso en la agricultura, esta paralización en el comercio, la atonía de la industria y estancamiento de todas las fuentes de la riqueza pública.

Ilusion engañosa y fatal, la de creer que los inmensos males de que es víctima la nación española, pueden hallar remedio, imponiéndola por la fuerza de las armas un gobierno absoluto, y además que llegue nunca á erigirse, dadas las actuales circunstancias, en nuestro país, el régimen mencionado.

Pues qué, ¿hay carlista, por poco que esté impuesto del estado y aspiraciones de nuestros pueblos, que crea puedan decidirse jamás á inclinar la cerviz bajo el yugo ominoso de la servidumbre? Los ilusos y testarrotos que con tal cosa sueñan, deben relegarse al número de los imbéciles, estúpidos y dementes, y compadecerlos como á pobres desgraciados.

Hombres muy caracterizados de este partido, han manifestado en diferentes ocasiones; que hoy en España no es posible un absolutismo completo, y que es necesario transigir algo con las exigencias y aspiraciones de los pueblos modernos, y esta verdad la ha reconocido aun el mismo Cabrera.

Pues si no es posible el planteamiento del régimen absoluto, si hay que mermar y modificar sus principios y doctrinas, si hay que fundirlo en el constitucionalismo para darle alguna razón de ser ante la opinion medianamente ilustrada de este partido, ¿á qué alzar el pendon de guerra en pró de una causa completamente desprestigiada y muerta?

Y si los carlistas combaten para establecer un

gobierno que no sea absoluto en toda su estension, ¿no comprenden que se hallarian, dado el caso que salieran con la suya, cosa poco menos que imposible, con un gobierno doctrinario y con todos los males y horrores del moderantismo, contra cuyo funesto gobierno acaban de levantarse en armas?

Necesario es, pues, que cada cual comprenda que es indispensable cese cuanto antes una lucha que á ningun bien puede conducirnos, y que no hace sino aumentar la serie de males que pesan sobre nosotros; necesario es, que busquemos por otro camino que el del derramamiento de sangre, el remedio á nuestras adversidades. Debemos á todo trance buscar los medios para cortarlas de raíz, primeramente sofocando la presente rebelion, que ha perdido todo su valor moral, una vez en el poder el radicalismo; puesto que fué provocado por el caido gobierno conservador, y le prestaron fuerza con su actitud expectante todos los partidos contrarios á una situacion que nos deshonraba completamente, así que el levantamiento carlista queda circunscrito en unos pocos centros y sostenido por una minoria alucinada y fanática; y una vez dominada la insurreccion carlista, deben sin levantar mano los radicales; si quieren ser consecuentes con sus principios y no caer aplastados bajo el peso del carro revolucionario; plantear y desenvolver en toda su latitud los principios de su credo político, sin detenerse en contemplaciones y contemporalizaciones; tengan en cuenta que la hidra del unionismo está en vela y acechando ocasion para clavar su dañino diente en las enflaquecidas carnes de nuestra pobre y desventurada madre; tengamos todos presente, y estemos seguros, que todos sus males emanan de la opresion y tiranía en que la han tenido gobiernos despóticos y reaccionarios; y que no hay mas medio para salvarla, sino salvando la libertad en todo y por encima de todo.

Con qué es ya un hecho consumado, el despojo cometido por los señores Ribas de Pina y Bordoy del Call, en el Museo que posee la provincia en el ex-convento de San Francisco de Asis.

¿Con qué la colección de cuadros del célebre Juncosa, son amanerados y hasta perjudiciales para los jóvenes pintores, según el decir del señor presidente y algunos de los vocales sacristanes de amen, de los que por desgracia de la provincia forman la Academia de Bellas artes?

Al dar semejante dictámen convienen ustedes en que es inútil el Museo, y por lo tanto, que si de nada sirve, que es conveniente que se derriben las tapias y ruinas de que en gran parte se compone el que fué convento de San Francisco de Asís, ensanchando así la plaza que hay frente de la iglesia expresada, haciendo desaparecer los escombros que hay y que no sirven para otra cosa, mas que para un foco de inmundicia é inmoralidad; pues á la sombra de las tapias sagradas se cometen toda clase de escándalos, impropios de una culta población, cual lo es Palma, que es la novena capital de España.

¿Con qué entre los señores Diputados provinciales hay dos que se llaman, Ribas de Pina, el asno, y Bordoy, del Call, el otro?

¿Con que dichos señores diputados provinciales no tan solamente disponen de lo que no es suyo, sino que tambien disponen de lo que no está á su facultad el poder disponer? así se ha podido convencer de ello el público todo al ver el despojo que han cometido en el Museo los dichos señores Ribas de Pina y Bordoy del Call, cediendo á la Cartuja de Valdemosa, la colección de cuadros de Juncosa.

¡Hola! ¡hola! señores Ribas de Pina y Bordoy del Call, ¿no os basta el haber dado tanto que hablar cuando os nombraron diputados provinciales, y aun quereis dar dos cuartos al pregoneiro para que os pongamos en camisa? pero no, no es esto prudente, pues aun cuando el tiempo es á propósito para ello, pero seria ponerlos demasiado en ridículo, mas si cabe, de lo que vosotros Ribas de Pina y Bordoy del Call, os habeis puesto ya.

Peró ya que privamos al público de semejante danza de monos cual seria el dejaros con el traje que usaba Adán, y que lo haremos sino deshaceis lo que habeis hecho, devolviendo al museo los cuadros que le habeis sustraído. Interin que tal haceis dirigimos nuestra voz al Sr. Gobernador de la provincia, para que con el celo que tanto le distingue, os llame al orden de que vosotros os habeis separado y evite que volvais á cometer abusos como el de que nos ocupamos; y si no servis para el cargo que por intriga se os confirió, dejádo, que otros habrá que lo desempeñarán mejor que vosotros y con mejor rectitud.

Hasta otro dia señores Ribas de Pina y Bordoy del Call.

Nos alegramos.

Sabemos por conducto fidedigno que ha venido ya la real orden para trasladar las monjas de los conventos de Santa Magdalena, Capuchinas, Teresas y Santa Catalina de Sena á los de Santa Clara, San Gerónimo y de la Concepcion.

La población experimentará con esta real orden grandes beneficios.

Por de pronto sabemos que la mayor parte de propietarios de las casas de las calles de San Jaime, han presentado una muy fundada solicitud, al señor alcalde popular de Palma pidiéndole que mande derribar las tapias del huerto del convento de Santa Magdalena abriendo una calle desde la Rambla hasta el Borne dándole el ancho de once metros.

Damos las mas expresivas gracias á los señores propietarios de la expresada calle, por la mejora que han solicitado; otro dia publicaremos sus nombres, pues merecen estar escritos en letras de oro.

No dudamos que nuestro señor dignísimo alcalde popular informará favorablemente la solicitud presentada, dándole todo el impulso posible para que cuanto antes se lleve á efecto el proyecto de nueva alineacion y ensanche de la calle de San Jaime, y derribo de las tapias del huerto del convento de Santa Magdalena.

Tambien sabemos muy positivamente que son varias las solicitudes que hay presentadas, para adquirir solares del convento de las Teresas; para construir casas.

Nos alegramos tambien, pues así embellecerán y darán mas vida al hermoso paseo de la Rambla.

El convento y huerto de Santa Catalina de Sena, han de servir para la estacion y almacenes del ferro-carril, que como es sabido necesita mucho local, y debe abrirse ó estar concluidos sus trabajos antes de dos años y medio.

Se nos asegura que habiéndose efectuado hace tiempo en Son Servera un matrimonio civil, el vicario ha tomado la tarea de insultar todos los dias desde el púlpito á los expresados cónyuges, alarmando á los feligreses con los terrores del infierno, anunciando mil catástrofes y escitando en fin los ánimos de los fanáticos, hasta que ha conseguido que los desposados se separaran.

Suplicamos al señor gobernador que procure averiguar lo que haya de cierto en este asunto, haciendo en su caso entender sus deberes á la sotana en cuestion.

¿Se vá ó no se vá el presidente de esta audiencia? ¿Se irá voluntariamente, le hará ir el ministro ó le tendremos que hacer ir nosotros?

Cosas son estas que necesitan resolverse pron-

to, muy pronto, porque la paciencia se acaba ya.

En el caso de que en un término breve no disponga el gobierno, lo que no creemos, el traslado de D. Eduardo de los Rios Acuña, es de urgente necesidad que el partido liberal de Mallorca celebre una manifestación.

Es necesario tener entendido que cuando las cosas no se hacen en caliente, no se consigue cosa alguna de provecho.

Si yo fuera ministro no trasladaría á otra provincia al presidente de la Audiencia sino que simplemente le destituiría del cargo.

Me dirán ustedes que es inamovible, pero á esto contesto que con que las Cortes supriman la ley de inamovilidad judicial está el asunto arreglado.

Creemos que si se quiere devolver el prestigio á la magistratura española, es preciso ante todo echar por tierra la ley de la inamovilidad. De otra manera no habrá justicia, ni moralidad, ni vergüenza.

Es posible acaso seguir adelante con tantos pillastres de jueces de primera instancia como han ido recorriendo los distritos electorales, cometiendo coacciones y otros delitos, para impedir el triunfo de los candidatos de oposición?

Dícese que muy pronto piensa regresar á esta ciudad don Juan de la Cruz Mediero. Creíamos que no se atrevería á encargarse otra vez del Juzgado de primera instancia de la Catedral ese odiado verdugo de la prensa, pero si tal hace no sabemos si le será dable desembarcar sin que le suceda algun fracaso.

Se asegura que serán trasladados á otra Audiencia el presidente de Sala señor Sangenys y el magistrado Talero.

Eterno fuera el reconocimiento de todos los liberales al ministro que nos librara por ahora de la presencia de estos dos reaccionarios.

Decimos por ahora, porque ambos es necesario que sean declarados cesantes, en cuanto se eche por tierra la ley de inamovilidad judicial, que es la mayor calamidad que actualmente pesa sobre este país.

Dícese que el presidente de sala se las viene echando de radical desde que el Sr. Ruiz Zorrilla subió al poder.

¿Con qué el señor Sangenys es radical?

Nosotros siempre habíamos creído y creemos todavía que las resoluciones mas reaccionarias que se tomaban en la Audiencia eran inspiradas

por aquel individuo!

Estos últimos dias han sido sorprendidas en esta capital varias casas de juego, entre ellas una de la calle de San Miguel, donde parece se estafa el dinero á los concurrentes.

No podemos menos de dar las gracias al señor gobernador por la conducta que viene observando en este asunto de alta moralidad, y al propio tiempo nos permitimos hacerle presente la conveniencia de que no concrete á Palma su acción represiva sino que la estienda por los pueblos del interior de la isla, especialmente en las villas de Inca y Lluçmayor.

La prensa de todos matices y la opinion pública, que es allí donde deben inspirarse los gobernantes, estará al lado del señor Quintana en cuestiones de esta índole.

Suplicamos al señor Alcalde popular que los dias de paseo en el Borne no se riegue este salon á hora tan avanzada de la tarde, y de esta manera complacerá á las señoritas que se retraen por la noche de acudir al mencionado punto, en gracia á que está convertido en un charco.

Nada mas tenemos que añadir puesto que es conocida la galantería del señor Oliver.

Sabemos que está en visperas de arreglarse el asunto de pesca de *boliche*, contribuyendo muchísimo á zanjarlo de una manera satisfactoria la actitud de nuestro paisano el señor Comandante de Marina, que á diferencia de su antecesor obta por ser el padre bondadoso de los pescadores, antes que su despiadado opresor.

El Mariscal de campo señor Served, ha publicado una alocucion despidiéndose de los habitantes de esta provincia como capitán general.

El citado pundonoroso é ilustrado jefe se ha portado bien durante el corto tiempo que ha estado al frente de este distrito militar.

Dícese que mañana llegarán algunas cesantías. ¡Pronto, pronto! que si la limpia no se verifica á paso de carga, despues se suscitarán no pocas dificultades.

Sin una *razzia* casi general es imposible que el señor Gobernador administre ventajosamente este país.

Fuera contemplaciones y ¡abajo los Judas del presupuesto! ¡¡abajo!!

Parece que se emprenden reformas en el cuerpo de orden público, habiendo ya sido declarados cesantes el cabo Salvá y varios vigilantes.

Con este motivo se han acercado algunas per-

sonas á esta imprenta para que hagamos constar un voto de gracias al señor gobernador.

Siempre hemos creído, y con nosotros la inmensa mayoría del público, que era de urgente necesidad moralizar la policía. Vemos que el señor Quintana ha emprendido esta tarea, y en su consecuencia, imparciales como somos le enviamos nuestros plácemes.

Se asegura que muy en breve verá la luz semanalmente en esta capital un periódico republicano, cortado con el padron de *El Combate*.

Nos alegráremos de que en breve vea la luz, para que de esta manera se hallen representados todos los pareceres.

También se dice que existe el proyecto de fundar un periódico moderado bi-semanal y que hasta ahora no se ha encontrado quien se comprometa á dirigirlo.

Celebraremos que se allanen las dificultades que al parecer han surgido.

Vengan periódicos, y reaccionarios sobre todo, que así tendremos con quien reñir.

¡La Constancia es tan infeliz, que no dá gusto pegarle!

Segun *El Diario de Palma*, el 23 de este mes se celebrará en Santa Magdalena la fiesta de la Beata Catalina Tomás, y como suponemos que este mismo día tendrá lugar el culto de la piedra ó sea del *fetiché* del Mercado, deber nuestro es recordar al público católico que la mencionada piedra donde segun la tradicion se sentó nuestra paisana, se hallaba situada en la plaza del Mercado junto á las horcas, sabiéndose también que ordinariamente la ocupaba el verdugo á fin de descansar despues de las ejecuciones.

Ahora obren como gusten los católicos. Despues de haberles advertido, ya pueden saber á que atenerse.

Dícese que el simpático diestro Antonio Sanchez (Tato), que tenia contratada para cuatro funciones la Plaza de Toros de esta ciudad, la ha cedido para las dos que restan á D. Juan Nieto, vecino de Barcelona, quien piensa dar en los días 28 del actual y 4 del próximo, dos corridas de novillos navarros, liriéndolos una compañía de muchachos, que segun noticias goza de mas celebridad que la que trabajó el año pasado.

Sabemos que decididamente trabajará durante el próximo invierno, en este Teatro principal una compañía dramática, á cuyo frente debe estar el distinguido actor D. José Izquierdo. Pa-

rece que los demás artistas no desmerecerán del nombre de su director.

Ha sido nombrado inspector de orden público de tercera clase de esta provincia don Antonio Sotillo, quien prestará sus servicios en Mahon.

Con el primero ó segundo vapor correo saldrá para Mahon el nuevo subgobernador de Menorca Sr. D. José Feliu, antes (Nicolau).

Verdaderamente es escandalosa la conducta que observa con el público el administrador de correos de esta ciudad, y los liberales obrarán muy mal si no piden su separacion.

El mencionado sujeto se cree un bajá de tres colas y recordando la impunidad que de seguro debería gozar cuando se hallaba al frente de la provincia el ex-gobernador *calamar*, no permite que los carteros repartan la correspondencia hasta mucho tiempo despues de darse los apartados, aunque las cartas y periódicos estén ya distribuidos á los respectivos repartidores.

Esto es capaz de sublevar la sangre de cualquiera, mas si se considera que el funcionario en cuestion reviste del ridículo sus disposiciones, y preguntando á veces á las personas que se hallan en las inmediaciones de la Casa Correos, porque están allí y recibiendo las oportunas respuestas de *¿á V. que le importa, mal tio?*

Se ha acercado á manifestarnos cierta persona, que otra de barriga grande, cuyo nombre no ha querido revelarnos, embistió dian pasados en medio de la calle á un jóven que con nadie se metia y asiéndole bruscamente por la garganta, le contuvo la respiracion por algunos instantes mientras que descargaba sobre sus hombros un fuerte puñetazo.

Hacemos público este hecho, complaciendo á la persona que nos ha proporcionado la noticia para que mañana no se extrañe que los amigos del ofendido venguen el ultraje recibido vaciando un ojo al agresor ó desmontándole una espalda.

Nosotros nada tenemos que ver en el asunto ni sabemos de quien se trata, pero hallamos muy justa esta determinacion.

Cuando un hombre bruto abusa de su fuerza para demostrar que es un Fierabrás á otro mucho mas débil, no hay mas remedio que asociarse los menos fuertes y aplicar sin compasion la siguiente máxima:

Por un ojo, diez ojos; por un diente, treinta dientes.

Así desaparecen los instintos de Quijote de ciertos hombres.

Nada de Tribunales.

¿Qué se obtendria acudiendo á ellos?